

Comisión de Trabajo y Previsión Social

LXVI/CTPS/05

Chihuahua, Chih., 25 de febrero de 2019

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL P R E S E N T E. —

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a reunión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que se celebrará el día jueves 28 de febrero del año en curso, a las 15:00 horas, en la Sala de juntas del piso 7, ubicada en las instalaciones de esta sede y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Dip. Ruben Aguilar Jiménez

Presidente

Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya

Secretario

C.c.p. Dip. Fernando Álvarez Monje, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.

C.c.p. Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA

C.c.p. Díp. Rosa Isela Gaytán Díaz, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI.

C.c.p. Dip. Alejandro Gloria González, Representante del PVEM.

C.c.p. Dip. Rubén Aguilar Jiménez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.

C.c.p. Dip. René Frías Bencomo, Representante del PNA.

C.c.p. Dip. Rocío Sarmiento Rufino, Coordinadora del Grupo Parlamentario del MC.

C.c.p. Dip. Misael Máynez Cano, Coordinador del Grupo Parlamentario del PES

Edificio Legislativo: C. Libertad #9

Tel: (614) 412 3200 / 01 800 220 6848

Centro Chihuahua, Chih. C.P. 31000

www.congresochihuahua.gob.mx



Comisión de Trabajo y Previsión Social LXVI LEGISLATURA LXVI/CTPS/05

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del guórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión Anterior.
- IV.- Análisis del proyecto de Dictamen que recae en la Iniciativa con carácter de DECRETO ANTE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, formulada por el Diputado Alejandro Gloria González, a fin de reformar la fracción XXVII Bis y adicionar la fracción XXVII Ter al artículo 132 y la fracción II del artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, así como un DECRETO para adicionar la fracción X al artículo 105 del Código Administrativo del Estado de Chihuahua, y un ACUERDO para exhortar respetuosamente a las Secretarías de Educación y Deporte y de Innovación y Desarrollo Económico en relación a permisos laborales para la conciliación laboral-familiar. (Asunto 47)
- V.- Análisis del proyecto de Dictamen que recae en las iniciativas relativas al otorgamiento de pensiones por viudez, identificadas con los números 373, 374, 375, 490, 529, 530 y 531.
- **VI.-** Análisis y discusión de las iniciativas identificadas con los números 147, 180, 225, 287, 289, 440, 487, 488, 491, 525, 536 y 538
- VII.- Asuntos generales.
- VIII.- Clausura de la reunión.
- Chihuahua, Chihuahua, a los 28 días del mes de febrero de dos mil diecinueve.